2º SEMESTRE 2006 ARGUTORIO nº 17/47

¿POR QUÉ?

Juan Manuel Sandín Pérez

Ha vuelto a pasar. Una vez más, con el pretexto habitual de unas obras en suelo público, varios árboles de gran porte han sido eliminados. En esta ocasión, el turno les ha tocado a los preciosos abedules de la plaza astorgana de San Bartolo.

Como ya hemos comentado otras veces en esta misma publicación, España es un país que en general no respeta su patrimonio, y lo destruye o modifica salvajemente a la mínima ocasión. Pero esto ha ocurrido en una ciudad que se considera en general modélica por el trato a sus restos arqueológicos, y en la que, con mayor o menor acierto, se intenta mantener al menos su fisonomía urbanística. Es decir, en una población que se percibe como respetuosa con su patrimonio —dentro, claro está, del nivel medio español, que se encuentra todavía a años luz del de los países desarrollados de Europa-. ¿Cómo explicarlo entonces? Pues, como nos cuenta Juan Manuel Sandín en el artículo que sigue, por la ausencia total —en la gente, en los políticos y en los técnicos- de valoración de los árboles como parte del patrimonio de todos, lo que nos impide verlos como algo valioso e importante que tenemos obligación de conservar. Mientras esta valoración no exista, mucho nos tememos que los "arboricidios" se seguirán produciendo y, lo que es bien penoso, que la respuesta de la población será mínima, cuando no inexistente.

Mientras medio país se cubría de blanco bajo un manto de nieve inusual, y el otro medio danzaba al son de comparsas y charangas en carnestolendas, mi corazón volvía de nuevo a acongojarse ante el descubrimiento de la pérdida de los abedules de la plaza de San Bartolo.

Cuentan las noticias que la confluencia de dos potentes borrascas sobre la Península fue la causa de tan copiosas y extensas nevadas, pero el motivo que movió a los funcionarios del consistorio astorgano a eliminar aquellos *arbolones* continúa siendo un misterio.

Tardarán en olvidar los habitantes de la Meseta la extraordinaria visión de los "graneros de España" ocultos bajo la nieve, y de unos montes Torozos más parecidos a colinas de Laponia que a simples ondulaciones del Terciario.

Pero más aún tardaremos muchos astorganos en olvidarnos de los *bidules* blancos que celebraban con el susurro de la brisa entre sus hojas el bimilenario cumpleaños de aquella "Urbs Magnifica" de Plinio.

Aquella paleta de colores otoñales en sus péndulas ramas, como una lluvia dorada que anunciaba los cercanos rigores del invierno sobre el verde del suelo, no podrá ser igualada por la sombra juvenil y difusa de los cuatro *arbolines* de incierto futuro colocados en su lugar bajo el

Te conozco, te amo, te ví nacer ,me viste tú, madera. Por eso, si te toco, me respondes como un cuerpo querido, me muestras tus ojos y tus fibras, tus nudos, tus lunares, tus vetas...

Pablo Neruda

pretexto de un proyecto "Alameda" que nos está privando poco a poco de esas verdaderas joyas "vivas" que debiéramos mimar.

Trapiello proponía en uno de sus artículos la necesidad de hacer volver a los árboles, de que recuperen todo el espacio que les fue robado, porque era suyo, y nuestro. Y mientras en Astorga nos empeñamos, o alguien se empeña por nosotros, en hacer todo lo contrario. Primero fueron los amigos verdes de la Plaza del Palacio, luego los de la de los taxis, a continuación le llegó el turno al melojo que daba la bienvenida a los visitantes desde su condición de símbolo de la ciudad, colocado enfrente del antiguo kiosco de Toño. Después, con la desaparición del cedro monumental y vigilante del paseo de la muralla ésta aparece hoy

48/ARGUTORIO nº 17 2º SEMESTRE 2006



Cedro del Paseo de la Muralla. Astorga

más "vacía" que nunca, sin esa sombra donde nos cobijábamos mayores y pequeños en verano y en invierno para asomarnos a esa especie de "proa" imaginaria desde donde se contempla la serenidad de los austeros paisajes maragatos. Eso por no hablar de la maldita grafiosis, que nos robó en los ochenta el orgullo de poseer el jardín más bello del Mundo cuando se llevó los enormes y añorados negrillos que nos vieron crecer y enamorarnos.

Ahora, con la tala de los abedules continuamos nosotros eliminando los pocos árboles monumentales que en la ciudad tenemos, para que acaben sus días secándose olvidados en una finca del Mayuelo o apilados en trozos en cualquier rincón.

Y es que, aunque no lo parezca, estos elementos del paisaje urbano son también, o deberían serlo, parte de nuestro patrimonio cultural, como en muchas otras ciudades. No basta con publicar un catálogo de "árboles monumentales" que proteja sólo a unos cuantos elegidos, como ya tiene nuestra provincia. León está lleno de rincones donde desde hace décadas, y a veces siglos, bellos ejemplares resisten los inviernos y florecen cada primavera sin estar censados, aunque también merezcan nuestro respeto y admiración.

Por eso, del mismo modo que a nadie se le ocurriría derribar las vetustas piedras de la muralla de la ciudad para sustituirlas por otras nuevas, no tiene sentido ni justificación aparente acabar en pocos minutos con decenas de años de lento crecimiento y compañía, y colocar después fustales jóvenes o, a veces, nada.

Nos quedan tan sólo una *nogala* en el Aljibe, un abeto guapo junto al asilo, los gemelos cedros de Cáritas, unos plátanos de sombra que regresaron hace poco de un "destierro" a la plaza de Santocildes, y un coqueto tamarindo de flores rosas en la plaza de Calvo Sotelo. Amén de los castaños, adolescentes tilos y el gran patriarca del Parque de la Sinagoga. No tenemos más. Cuidémoslos, busquemos soluciones alternativas a su eliminación.

Defendámoslos cuando llegue el momento; solos no pueden hacerlo. Son el pulmón con el que respiramos y nuestros últimos lazos con un pasado en el que las personas decidían su presente y futuro a la sombra de estos amigos verdes, que ocupaban siempre lugar privilegiado en las plazas de nuestras aldeas.

Un sabio refrán asegura que si el Pueblo protege a sus árboles, los árboles protegerán al Pueblo. Vistos de esta manera, ningún proyecto para la mejora de Astorga debería servir de excusa para acabar con nuestros árboles. Y si esto ocurre es que algo está fallando, porque hoy existen medios más que suficientes para trasplantarlos, como demuestra el hecho de que existe una empresa que trabaja en todo el territorio nacional: "Soc. Coop.

salvar la encina", dedicada exclusivamente a esta tarea. Consultada por mí a este respecto, se me informó que "salvar" a nuestros abedules, trasplantándolos a otro lugar o jardín de la ciudad, habría costado unos 1100 euros por ejemplar (suponiéndoles 1'1 m de perímetro de tronco). Cantidad más que asumible por un Ayuntamiento como el de Astorga, que se gasta bastante más que eso cada año en traer un solo grupo de música actual en la semana de fiestas, pero que dice no alcanzarle el presupuesto para evitar acabar con más árboles. Lamentable pero cierto, y seguirá siéndolo hasta que los ciudadanos tomemos conciencia de ello y de nuestro papel, e intentemos hacer algo.

El esfuerzo de muchos habitantes del madrileño Paseo del Prado hace bien poco, que ha logrado parar las máquinas de una Concejalía tan importante como la de Medio Ambiente de Madrid, evitando la tala indiscriminada de decenas de *arbolones*, debería servirnos de ejemplo a seguir.

En el punto de mira están siempre unos cuantos de nuestros "vecinos" amenazados por nuevos proyectos de carreteras o planes urbanísticos. Quizá los próximos sean los abetos del archivo de la Catedral. Estemos vigilantes y no olvidemos que unidos conseguiremos mucho más de lo que nos imaginamos.

Aunque ya es tarde para los "abedules del bimilenario". Ellos no volverán ya a acariciar nuestros ojos en otoño, ni a deleitarnos con su tenue umbría musical en el verano. No lograron sobrevivir a un invierno cada vez más loco que vacía los pantanos y reparte nieve por Castilla en el mes de marzo.

Y a mí no me cabe la menor duda de que muy pronto los echaremos de menos, y nos preguntaremos el porqué de muchos de nuestros comportamientos.

* Juan M. Sandín Pérez es Técnico Sup. en Gestión y Organización de Recursos Naturales y Paisajísticos.

2º SEMESTRE 2006 ARGUTORIO nº 17/49

LA NORMA GRANADA.

En la década de los setenta se produjo un curioso fenómeno a escala internacional: numerosos países comenzaron a ver en el arbolado urbano mucho más que meros elementos decorativos. Y comenzó un interés creciente por la valorización de éstos de forma global, considerando los árboles plantados en las ciudades como un bien común, de la totalidad de la comunidad, un elemento cultural con un valor social y muchas veces también sentimental o histórico. Cómo no, los países nórdicos fueron de los primeros en sancionar leyes para su protección integral.

En España, tras la publicación en 1975 del "método ICONA", que se reveló incompleto en muchos aspectos, surge la necesidad de sentar nuevos criterios y así en 1986 la Asociación Española de Parques y Jardines Públicos reúne una comisión de expertos que redactan durante 4 años una norma con el apoyo económico y técnico de la UNESCO y aprobada por la Federación Española de Mancomunidades y Municipios. Fue denominada la "Norma Granada" por el interés mostrado por la ciudad andaluza desde un primer momento, y en ella se establecen unas pautas de baremación para calcular mediante una serie de tablas el valor económico real de los árboles teniendo en cuenta su edad, tamaño, especie a la que pertenece... y otras muchas variantes que dan como resultado final una cantidad concreta para cada ejemplar.

Publicada por primera vez en 1990 y revisada en 1999, en la actualidad numerosos Ayuntamientos la han acogido explícitamente entre sus ordenanzas, en una muestra de sensibilidad hacia el Medio Ambiente que honra a sus ciudadanos y les hace merecedores del respeto y admiración de todos. Y lo que es más importante, que permite a éstos disfrutar plenamente de sus espacios y elementos verdes sin el temor a las barbaridades que puedan cometer algunos de sus cargos electos en el transcurso de legislaturas pasajeras.

Para saber más: http://www.exp.uji.es/asignatura/obtener.php?letra=8&codigo=20&fichero=1133466474820

Plegaria del Árbol

"Tú que levantas contra mí tu brazo armado, antes de hacerme mal ¡reflexiona!
Soy el leño que amoroso calor te da en invierno, en mi sombra te refugias cuando el sol ardiente quema; las vigas soy de tu techo y tablero de tu mesa; para tu reposo cama y para tu barco cuaderna.
De tu azada soy el mango y de tu casa la puerta.
De niño, tu cuna formo para adormecerte en ella; y cuando mueras, en forma de ataúd seguirás necesitándome.
Mis flores y mis frutos te proporcionan placeres; mis hojas dan esquilmo a tu ganado y abono para tus campos.
Con mis ramas enciendes tu hogar y cueces pan.
Soy la flor de la belleza y tu guía en los caminos
Oye, hombre, mi plegaria:
¡ No destruyas mi entereza !"

Anónimo

Ordenanza General para la protección del MEDIO AMBIEN-TE DE GETAFE

Artículo 227, Responsabilidad

Artículo 227. Responsabilidad civil.

A los efectos de graduar la responsabilidad civil por daños producidos a los árboles y a las plantas se tomará en cuenta la Norma Granada.

Más información

DELEGACIÓN DE MEDIO AMBIENTE. AYUNTAMIEN-TO DE GETAFE Plaza de la Constitución, 1 * Primera Planta Tfno. 91. 649.91.29 * Fax 91. 649.91.76 medio.ambiente@aytogetafe.org